

## JUNTAS ELECTORALES DE ZONA

### UTRERA

Don Manuel Sánchez Hernández, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Utrera.

Hace saber: Que la Junta Electoral de Zona de Utrera ha dictado el acuerdo de fecha 2 de junio de 2023 sobre la prórroga de su mandato, el cual tiene el siguiente contenido:

1.- Habiéndose publicado en el «BOE» de 30 de mayo de 2023 el Real Decreto 400/2023, de 29 de mayo, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones; y estando vigente aún el mandato de esta Junta Electoral de Zona por las elecciones municipales convocadas por Real Decreto 207/2023, de 3 de abril; a tenor de lo dispuesto en el artículo 15.3 de la LOREG se prorroga el mandato de la Junta Electoral de Zona de Utrera para las elecciones generales convocadas, la cual está integrada de las siguiente manera:

*Presidente:*

Don Mario de las Heras Blanco, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Utrera.

*Vocales judiciales:*

Doña María Teresa Puchol Soriano, Magistrada del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 4 de Dos Hermanas.

Don José Lázaro Alarcón Herrera, Magistrado-Juez del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 6 de Dos Hermanas.

*Vocales no judiciales:*

Don José Manuel Bejarano Puerto

Don Antonio Paredes Vargas

*Secretario:*

Don Manuel Sánchez Hernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2 de Utrera.

Asimismo se hace constar que la Junta sigue estando ubicada en la localidad de Utrera, C/ San Juan Bosco, número 15. Edificio de los Juzgados.

Por último, se deja constancia de que tanto el Presidente don Mario de las Heras Blanco como el vocal judicial don José Lázaro Alarcón Herrera tienen previsto cesar en sus destinos una vez sea publicado en el «BOE» de 7 de junio la resolución por la que se resuelve el concurso de traslados.

Así lo acuerdo y firmo.

En Utrera a 2 de junio de 2023.—El Secretario, Manuel Sánchez Hernández.